

ACTA N° 1139 (Sesión N° 18 de 2021)

Corresponde a la sesión virtual efectuada el día 25 de mayo de 2021 en la que participaron los capitulares:

Sylvia Arriagada Cordero
Eduardo Caamaño Rojo,
Mónica Castro Valdebenito
Marco Cisternas Vega, quien preside,
Juan Carlos Magunacelaya Rumie,
Juan Palma González,
Pedro Santander Molina, y
René Venegas Velásquez

Se da comienzo a la sesión a las 15:00 horas.

Tabla

1. Lectura y aprobación del acta anterior N° 1138.
2. Informe de contingencia y toma de decisiones de la Universidad
3. Trabajo interno Capítulo Académico.
4. Jerarquización profesor Gonzalo Severin Fuster, Escuela de Derecho de la Facultad de Derecho.
5. Varios

1. Lectura y aprobación del acta N°1138

- Se aprueba el Acta de la sesión anterior (N°1138) con modificaciones menores.

2. Informe de contingencia y toma de decisiones de la Universidad

La Secretaria Capitular informa que fueron recibidas dos actas de las sesiones del Consejo Superior, realizadas el 13 y 20 de abril. En ambas se evaluó el Informe de Autoevaluación que será presentado para el proceso de acreditación. Esta nueva versión del informe incluye las observaciones enviadas, entre otras, por el Capítulo Académico. El informe fue aprobado por unanimidad en la sesión del 20 de abril.

3. Trabajo interno Capítulo

Carta Red de Académicas opinión del ítem “Situaciones Personales”

El presidente expone sobre la carta enviada por la Red de Académicas en referencia al ítem “Situaciones personales” que el CA propone incluir en el formulario de jerarquización. Se discuten los diferentes aspectos mencionados en la carta. Existe consenso en que la resolución de muchos temas incluidos en la carta no son competencia del CA. Esto, principalmente debido a la inexistencia de una política formal en la Universidad. Por otra parte, se discute respecto a la solicitud de otorgamiento de tiempo adicional para la evaluación de las profesoras que han sido madres, indicado en la carta. Se discute en relación a la pertinencia de esta solicitud, debido a que el Reglamento de Personal Académico no establece un tiempo de permanencia máximo de los académicos en cada jerarquía. Tampoco considera la obligatoriedad de avanzar en la carrera académica, por lo que se trata de un acto voluntario y sin plazos perentorios. Finalmente, se acuerda atender la sugerencia de incorporar el “tema maternidad” en un apartado especial, para evitar “invisibilizarlo”. Adicionalmente, se acuerda redactar una carta de agradecimiento y respuesta a la Red de Académicas por su retroalimentación.

Reseña del homenaje al Dr. Humberto Maturana

Se informa que la reseña del profesor Humberto Maturana será subida a la página del CA. Se agradecen los aportes que realizaron los capitulares al documento.

Consulta sobre el significado de “Intervención” en la PUCV

Debido a que el concepto “intervención” (a una Unidad Académica) apareció mencionado en una serie de actividades del CA, y que entre los Capitulares no hubo consenso en el significado, el 18 de mayo se consultó al Secretario General sobre el significado y alcances del concepto. Se da lectura a la respuesta del Secretario General. En resumen, su respuesta identifica dos situaciones. Primero, cuando se hace referencia al Contralor(a), la expresión “intervenir” se refiere a participar, ejercer sus atribuciones, por ejemplo, revisando los decretos del rector. En otras ocasiones se usa el término para acciones concretas, y específicas, que realiza el Rector, ejerciendo sus atribuciones y obligaciones estatutarias, para velar por el buen funcionamiento de la Universidad. Un ejemplo sería cuando no existen personas dispuestas a asumir una dirección de UA. En ese caso el Rector nombraría un director(a) interino. Este tipo de medidas se fijan en un decreto de rectoría en que se explican los motivos y luego es visado por la Contraloría.

Se comenta detenidamente la respuesta y se destaca la disposición del Secretario General para responder, rápida y contundentemente, la consulta del CA.

Dado lo avanzado de la hora se pospone el análisis de los diagramas de flujo de los procesos de jerarquización por facultad para la sesión de la próxima semana.

4. Jerarquización profesor Gonzalo Severin Fuster, Escuela de Derecho de la Facultad de Derecho

El Presidente presenta al profesor en base al formulario de jerarquización. Posteriormente, la Secretaria Capitular da lectura a los siguientes documentos: i) la notificación anterior de septiembre del año 2018, ii) el informe de la Comisión de Jerarquización de la Escuela de Derecho, y iii) la carta de la Decana de la Facultad de Derecho. Ambas instancias proponen la promoción de jerarquía al profesor Gonzalo Severin Fuster a profesor Adjunto, de conformidad a las disposiciones del Reglamento de Personal Académico.

A las 16:50 horas el profesor Severin es recibido virtualmente por los capitulares. El profesor expone sobre su experiencia en docencia, gestión e investigación, como profesor Auxiliar de la Escuela de Derecho. Luego de su exposición responde las consultas formuladas por los integrantes del Capítulo Académico.

Después de la entrevista, los capitulares deliberan detenidamente sobre la solicitud del profesor Severin y deciden por unanimidad promoverlo a la jerarquía de profesor Adjunto.

5. Varios

- El jueves 20 de mayo fue notificado el profesor Rafael Mellado sobre el resultado del proceso de atribución de jerarquía.
- Se informa que el Profesor Nicolás Tejos, quien estaba citado el jueves 20 de mayo a las 18:00 horas, no asistió a la notificación, aun cuando había confirmado su asistencia. Posteriormente, el profesor envió un correo electrónico informando que tuvo una confusión con el link para unirse a la reunión.
- El capitular René Venegas informa que se fijó la reunión entre el Capítulo Académico y los profesores jerarquizados y el Decano de la Facultad de Filosofía y Educación para el martes 8 de junio a las 11:00. Se acuerda realizar una reunión aparte entre el CA y los profesores asociados de la facultad en la que se incluya una inducción a la vida universitaria y la Carrera Académica en la PUCV.
- El capitular René Venegas informa que está recopilando y revisando los antecedentes sobre la decisión de ANID de incorporar una nueva categoría en las resoluciones de los concursos de

FONDECYT regular, “Aprobado sin financiamiento”. En la próxima sesión del CA expondrá sobre estos antecedentes.

Siendo las 18:00 horas finaliza la sesión.

MARCELA CORNEJO D’OTTONE
Secretaria

MARCO CISTERNAS VEGA
Presidente

EDUARDO CAAMAÑO ROJAS

PEDRO SANTANDER MOLINA

MÓNICA CASTRO VALDEBENITO

SYLVIA ARRIAGADA CORDERO

JUAN PALMA GONZÁLEZ

RENÉ VENEGAS VELÁSQUEZ

JUAN CARLOS MAGUNACELAYA RUMIE